MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1007

TEMUCO, 28 MAR. 2018

VISTOS

1.- El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2018, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3.989 del 22.12.2017.

2. El Presupuesto de Gastos del municipio, para el año 2018, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°3.983 del 22 de diciembre del 2017.

3. El decreto N° 122 de fecha 10 de enero de 2018, que aprueba Programa Gimnasia Adulto Mayor.

4. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

5. La Ley N° 19.886, de Compras Públicas y su Reglamento.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de promover, promocionar y difundir actividades deportivas en forma sistemática con la participación de la Comunidad.

2. La necesidad de coordinar, desarrollar y ejecutar actividades deportivas, recreativas y de premiación con organizaciones funcionales, territoriales y educativas de la comuna de Temuco.

3. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art 4, letra e) y l), las municipalidades podrán desarrollar funciones relacionadas con el deporte y la recreación, y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

DECRETO

1. Apruébese la siguiente actividad deportiva del Departamento de Eventos Deportivos Recreativos correspondiente al programa "Gimnasia Adulto Mayor", a ejecutarse en el mes de Abril 2018.
2. Además apruébese las bases adjuntas para la siguiente actividad, que pasan hacer parte integral del presente decreto.

Nombre de la actividad	:	**"INAUGURACIÓN PROGRAMA GIMNASIA ADULTO MAYOR""**
Objetivo General	:	Incentivar a los adultos mayores de nuestra comuna para la participación de actividades masivas recreativas que les permitan mejorar su calidad de vida en los ámbitos sociales y biológicos.
Objetivo Especifico	:	Dar la Bienvenida a los alumnos del programa a las actividades preparadas por el Departamento de Eventos Deportivos Recreativos.
Producto de cobertura	:	350 beneficiarios
Fecha ejecución	:	Miércoles 25 de abril/gimnasio Olímpico Universidad de La Frontera.
Gastos programados	:	**Servicio de producción: $1.500.000.-** 1.- AMPLIFICACIÓN. • Según especificaciones técnicas. 2. ORNAMENTRACIÓN • Figuras y arcos con globos. 3.COTILLÓN 4.PREMIACIÓN 5.HIDRATACIÓN • 350 Botellas De Agua Mineral Sin Gas De 500 c.c. 6. CONTRATACIÓN DE GRUPO O BANDA MUSICAL PARA AMENIZAR LA TARDE. **Arriendo de Gimnasio: $1.000.000.-**
Evidencias de la actividad	:	Fotografías, factura, lista de asistencia

1473844

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

3. Impútese los gastos originados por el presente Decreto, de la siguiente forma:

Al Centro de Costo: 15.01.02 Gimnasia Adulto Mayor
Item : 22.08.011.005 Servicio de Producción Eventos
Monto aprox. : $1.500.000.-
Actividad : "Inauguración Programa Gimnasia Adulto Mayor"

Al Centro de Costo: 15.01.02 Gimnasia Adulto Mayor
Item : 22.09.002.002 Arriendo Edif. Progr. Y Actividades
Monto aprox. : $1.000.000.-
Actividad : "Inauguración Programa Gimnasia Adulto Mayor"

4. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas Nº 19.886 y su Reglamento.

5. Desígnese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD TEMUCO ALCALDE

PABLO SANCHEZ DIAZ
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD TEMUCO DIRECCION JURIDICA V°B°

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR CONTROL INTERNO

JCFI/RZC
Distribución:
- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Depto. Eventos Deportivos Recreativos
- Oficina de Partes

BASES PARA DESARROLLO DE EVENTOS

I.- ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

Programa	Gimnasia Adulto Mayor
Nombre de la actividad	Inauguración Programa Gimnasia Adulto Mayor.
Fecha	Abril 2018
Recinto	Gimnasio Olímpico
Horario	16:00 horas
Cobertura esperada	350
Responsable de la actividad	Ginna Vivallo Hernández

II.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se realiza una actividad masiva con los adultos mayores que participan en el programa, se realizara baile entretenido, concursos entre otras.

II.- PARTICIPANTES

350 Adultos Mayores que asisten periódicamente a los talleres del programa.

III.- OBJETIVO GENERAL

Incentivar a los adultos mayores de nuestra comuna para la participación de actividades masivas recreativas que les permitan mejorar su calidad de vida en los ámbitos sociales y biológicos

IV.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

4.1.- Dar la bienvenida a las alumnos(as) del programa.

V.- PROGRAMA

HORA	ACTIVIDAD
14:30	Llegada de los profesores
15:00	Reunión
15:30	Llegada de los alumnos.
16:00	Comienzo de la actividad
17:30	Termino de la actividad.

VI.- REQUERIMIENTOS

6.1.- FISICOS

CANTIDAD	NOMBRE DEL RECINTO
1	Gimnasio Olímpico Universidad de la Frontera.

6.2.- HUMANOS

CANTIDAD	TIPO DE RECURSO HUMANO
15	Profesores y Monitores del programa

6.3.- MATERIALES

CANTIDAD	MATERIAL
	A especificar en la ficha técnica.

GINNA VIVALLO HERNANDEZ

AEM